

Esain S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Esain S. A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Eni Ecuador S. A., la cual a su vez es subsidiaria de Eni International B.V. de Holanda y ésta a su vez de Eni SPA de Italia. Fue constituida en Ecuador el 14 de junio de 1982.

La Compañía tiene por objeto el transporte al granel, almacenamiento, envasado y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros (principalmente en la región Costa del Ecuador); así como el arriendo de bienes inmuebles a terceros y relacionadas.

Las actividades actuales de la Compañía corresponden fundamentalmente al transporte, almacenamiento, envasado y comercialización de GLP adquirido a su único proveedor EP PETROECUADOR. A su vez los resultados de la Compañía están estrechamente vinculados a los precios y márgenes establecidos por las autoridades competentes.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados por el Gerente General el 22 de febrero 2016 y serán puestos a consideración de la Junta General para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Amazonas No. E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec, Quito-Ecuador.

Regulaciones relativas a la operación de la Compañía-

Según oficio No. 206-DNH-C-GLP-0403116 y Resolución No. 005 de 9 de marzo de 2004 del Ministerio de Energía y Minas califica a la Compañía como Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Mediante Registro Oficial No.436 publicado el 11 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-001 –ARCH– 2015, mediante la cual se establecen las tarifas por prestación del servicio público de comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por tonelada métrica despachada para el consumo doméstico comercial e industrial por la EP Petroecuador. La tarifa establecida para la Compañía fue de 104.61 por tonelada métrica y la tarifa por comercialización de excedentes de Gas Licuado de Petróleo (GLP) fue de 56.68 por tonelada métrica. Esta tarifa entró en vigencia el 23 de febrero del 2015, las mismas que no incluyen el impuesto al valor agregado IVA.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estructura tarifaria para la prestación del servicio público de comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por parte de las empresas comercializadoras de GLP autorizadas para operar, se basa en los siguientes componentes:

- i. Costo del proceso de comercialización.
- ii. Costo transporte en autotank.

La venta de GLP se realiza a precios establecidos oficialmente; de esta manera, el valor de compra del GLP coincide con el precio de venta. Los ingresos por la venta de GLP se presentan como ingresos de actividades ordinarias.

Según el marco legal aplicable a la Compañía el 26 de octubre de 2006, renovó el contrato de suministro al granel de Gas Licuado de Petróleo (GLP) con EP Petroecuador, bajo los siguientes términos y obligaciones:

- Las transacciones que realice la Compañía deberá ejecutarse con distribuidores y transportistas debidamente registrados en la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH.
- Pagar por el GLP adquirido al precio oficialmente establecido por la autoridad competente, de esta manera, el valor de compra del GLP doméstico coincide con el precio de venta.
- Entregar una garantía bancaria, la misma que será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato. La garantía deberá cubrir el valor del volumen de comercialización. Ver Nota 25 (c).
- El plazo de este contrato es de 10 años a partir de la fecha de suscripción del mismo y se renovará automáticamente siempre y cuando no exista la manifestación de una de las partes de su voluntad de darlo por terminado.

Normas de contabilidad, control y fiscalización para las empresas autorizadas a realizar actividades de comercialización de Gas Licuado de Petróleo GLP-

Mediante Registro Oficial No.436 publicado el 11 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-002-ARCH-2015 en el cual se expiden las normas de contabilidad, control y fiscalización para las empresas autorizadas a realizar actividades de comercialización de Gas Licuado de Petróleo GLP.

Normas para el tratamiento de los excedentes de GLP de uso doméstico y comercial / industrial -

Mediante Registro Oficial No.437 publicado el 12 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-003-ARCH-2015 donde se expiden las normas para el tratamiento de los excedentes de GLP de uso doméstico, comercial e industrial.

La norma tiene por objeto determinar el tratamiento de los excedentes que se presentan en la comercialización del GLP, los mismos que serán facturados mensualmente por parte de EP Petroecuador, en función de los

Notas a los estados financieros (continuación)

despachos versus las ventas de GLP remitidos por las comercializadoras a dicha empresa pública y a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH.

2. BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de las obligaciones por beneficio post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas vigentes a partir del 1 de enero de 2015:

- Beneficios a los empleados- Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados – Modificaciones a la NIC 19.
- Pagos basados en acciones – Definición de la condición de irrevocabilidad – Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente – Modificaciones a la NIIF 3.
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad – Modificaciones a la NIIF 8.
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles - (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) – Modificaciones a la NIC 16 y 38.
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Enmienda a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos – Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas – Modificaciones a la NIIF 13.
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Modificaciones a la NIC 40.

Notas a los estados financieros (continuación)

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015, sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros:

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) Préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en

Notas a los estados financieros (continuación)

las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a cilindros, reguladores, válvulas, repuestos y suministros, están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. El inventario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) está valorado al último precio de compra y no excede su valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

La política contable seguida por la Compañía para la estimación de inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto se describe en la Nota 4.

d) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendadora:

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

e) Inventario inmovilizado

Constituyen cilindros para el manejo de la actividad de envasado y comercialización de GLP, los cuales no están destinados para la venta y están valorados al costo de compra según el método promedio.

Periódicamente la Compañía realiza inspecciones físicas de los cilindros para verificar su condición, en caso de no cumplir con los niveles de calidad, los cilindros son dados de baja. Las bajas de cilindros son cargadas a resultados en el período respectivo. Los costos de reparaciones y mantenimiento de cilindros se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

f) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

El futuro abandono y remediación de las instalaciones se capitaliza a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "provisión por remediación y abandono".

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una

Notas a los estados financieros (continuación)

extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, que son:

	<u>Años</u>
Instalaciones	15-33
Maquinaria y equipo	10-15-20-33
Herramientas	10
Tanques estacionarios	15-20-33
Muebles y enseres	10-15-20
Equipo de oficina	10
Vehículos	5-7-10-12-17-20
Equipos de computación	<u>5</u>

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Un componente de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o

Notas a los estados financieros (continuación)

reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 4.

g) Pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros y anticipos a contratistas y proveedores de servicios, que se amortizan conforme a la ejecución de la obra y en línea en base a la vigencia del contrato.

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valoradas al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades de inversión, excepto terrenos, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de propiedad de inversión, así para edificios e instalaciones es de 33 años.

La Compañía considera que el valor residual de las propiedades de inversión radica en el valor de los terrenos sobre los que se asientan.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación

Notas a los estados financieros (continuación)

sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades de inversión.

Un componente de propiedades de inversión o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 4.

i) **Deterioro de activos no financieros**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha realizado los análisis y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

j) **Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Provisiones por remediación y abandono-

La Compañía registra una provisión por remediación y abandono de la planta ubicada en Isidro Ayora.

Las provisiones por remediación y abandono se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, usando flujos de caja estimados que son descontados a la tasa que refleja los riesgos específicos del pasivo. Los costos futuros estimados son revisados anualmente y ajustados si es apropiado.

k) **Beneficios a empleados**

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

l) Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

m) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes, establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

n) Excedentes de Gas Licuado de Petróleo GLP

La Compañía efectúa tomas físicas mensuales del inventario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y las compara con el inventario contable. Las diferencias que se identificaron hasta el 11 de febrero de 2015 se registraban como parte del resultado del año en el estado de resultados integrales. A partir de esa fecha, de acuerdo con la normativa vigente (Ver Nota 1), la compañía registró los excedentes de Gas Licuado de Petróleo GLP debitando el inventario de la Compañía y reconociendo una obligación a favor de EP Petroecuador, de acuerdo al segmento donde se genere, y fueron valorados a los precios oficiales vigentes.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades de inversión dado su naturaleza operativa.

p) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo promedio ponderado de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

q) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

Notas a los estados financieros (continuación)

- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

r) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Juicios-

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

- **Bajas de cilindros:**
Periódicamente la Compañía realiza inspecciones físicas de los cilindros para verificar su condición, en caso de no cumplir con los niveles de calidad, los cilindros son dados de baja e incluidos dentro de los gastos de operación en el estado de resultados.
- **Cilindros inmovilizados y disponibles para la venta:**
Periódicamente la Compañía evalúa el volumen de cilindros que requieren mantener en circulación en el mercado para las actividades de envasado y comercialización y el número de cilindros que estima realizarlos en el corto plazo en el mercado. Este juicio realizado por la Compañía determina el número de cilindros a ser presentados como inventarios para la venta e inventario inmovilizado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Medición de propiedades de inversión:**
Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía ha optado por valorar al costo las propiedades de inversión, basados en el criterio de que dichas propiedades principalmente se arriendan a sus compañías relacionadas.
- **Arrendamientos operativos – la Compañía como arrendador:**
La Compañía ha celebrado arrendamientos comerciales de propiedades de inversión. La Compañía ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos, que ha retenido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos activos y, en consecuencia, ha contabilizado estos contratos como arrendamientos operativos.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**
La estimación para cuentas de dudosa cobranza es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas de dudosa cobranza se carga a los resultados del año.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica de la industria y aquellos productos identificados como dañados.
- **Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario, vehículos y propiedades de inversión:**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró la tasa de descuento enviada por casa matriz, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisión por remediación y abandono

La Compañía reconoció una provisión por obligaciones asumidas para el abandono y remediación de las plantas e instalaciones donde se presta el servicio de envasado, distribución y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP). Al determinar el valor razonable de la provisión, se realizaron estimaciones y suposiciones en relación con las tasas de descuento, el costo esperado del abandono, remediación, y los plazos en que esos costos serán incurridos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el que se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,791,280	5,956,658
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	36,919	44,219
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	35,000
	2,828,199	6,035,877
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	154,202	96,857
	154,202	96,857

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Caja	(a)	3,300	3,300
Bancos locales	(b)	440,262	1,093,358
Inversiones temporales	(c)	2,347,718	4,860,000
		<u>2,791,280</u>	<u>5,956,658</u>

- (a) Constituye el efectivo mantenido en las plantas para gastos menores.
- (b) Depósitos mantenidos en bancos locales que son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (c) Corresponde a inversiones mantenidas por la compañía que son de libre disponibilidad, se detallan a continuación:

Banco	Tasa de interés	Plazo	2015	2014
Banco Bolivariano	6.50%	30 días	1,000,000	-
Banco Solidario	7% y 4.25%	30 días	250,000	60,000
Banco Internacional	6.75%	30 días	1,000,000	-
Banco Pichincha	1% y 4%	5 y 30 días	97,718	4,800,000
			<u>2,347,718</u>	<u>4,860,000</u>

8. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con accionistas y entidades relacionadas

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por cobrar con accionistas y entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Relación	Origen	Vencimiento	2015	2014
Eni Ecuador S.A.	Accionista	Préstamos de liquidez	90 días	-	35,000

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Durante los años 2015 y 2014 se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2015:

País	Sociedad:	Servicios otorgados, arriendo de inmuebles	Compras de inventarios	Servicios otorgados, mantenimiento de cilindros	Servicios otorgados, envasado de GLP	Servicios recibidos, transporte de GLP	Servicios gerenciales recibidos	Venta de mercadería	Préstamos entregados (1)	Dividendos declarados y pagados	Dividendos cobrados
Ecuador	Eni Ecuador S.A.	495,600	115,952	87,029	231,500	26,760	210,000	4,190	750,000	2,988,082	8,448
Ecuador	Tecnoesa S.A.	37,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Esacontrol S.A.	55,200	284,594	-	-	-	-	-	-	-	-
		588,000	400,546	87,029	231,500	26,760	210,000	4,190	750,000	2,988,082	8,448

Año 2014:

País	Sociedad:	Servicios otorgados, arriendo de inmuebles	Compras de inventarios	Servicios otorgados, mantenimiento de cilindros	Servicios otorgados, envasado de GLP	Servicios recibidos, transporte de GLP	Servicios gerenciales recibidos	Venta de mercadería	Préstamos entregados (1)	Dividendos declarados y pagados	Dividendos cobrados
Ecuador	Eni Ecuador S.A.	495,600	9,152	98,677	198,896	26,760	210,000	178	1,021,705	720,308	3,127
Ecuador	Tecnoesa S.A.	37,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Esacontrol S.A.	55,200	385,313	-	-	-	-	-	-	-	-
		588,000	394,465	98,677	198,896	26,760	210,000	178	1,021,705	720,308	3,127

(1) Corresponden a préstamos para liquidez, los cuales no generan interés, son de corto plazo y se cancelan en función a la disponibilidad de fondos de las compañías del grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, durante los años 2015 y 2014 reconocidos como gastos, se forman como sigue:

	2015	2014
Sueldo fijos	14,120	26,168
Beneficios no monetarios	554	19
Sueldos variables	3,578	5,359
Beneficios sociales	615	3,630
	<u>18,867</u>	<u>35,176</u>

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	8,132	3,481
Válvulas, reguladores y accesorios	16,797	7,095
Repuestos y suministros	266,843	182,136
	<u>291,772</u>	<u>192,712</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se determinó la necesidad de constituir una provisión para inventario de lento movimiento u obsoleto.

10. INVENTARIO INMOVILIZADO

Corresponde a los cilindros de 15 KG para GLP que son operativos y que la Compañía tiene asignados a las diferentes plantas de envasado, los mismos que sirven para garantizar la operatividad a nivel de país de las plantas de envasado y de los centros de distribución.

Los gastos de reparación y mantenimiento de cilindros ascendieron a 406,515 (465,715 en el 2014) y se incluyen dentro de los gastos de operación en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

- a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

	2015			2014		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	105,840	-	105,840	105,840	-	105,840
Instalaciones	2,931,701	(1,094,362)	1,837,339	2,790,306	(1,002,898)	1,787,408
Maquinaria y equipo	2,639,943	(1,561,133)	1,078,810	2,544,926	(1,381,768)	1,163,158
Herramientas	21,878	(7,433)	14,445	21,878	(5,245)	16,633
Muebles y enseres	53,152	(14,561)	38,591	53,152	(11,625)	41,527
Equipo de oficina	65,065	(47,017)	18,048	59,069	(41,727)	17,342
Vehículos	64,559	(32,456)	32,103	80,890	(31,307)	49,583
Equipos de computación	4,350	(1,276)	3,074	4,350	(406)	3,944
Activos en tránsito	3,350	-	3,350	1,033	-	1,033
	<u>5,972,509</u>	<u>(2,760,994)</u>	<u>3,211,515</u>	<u>5,661,444</u>	<u>(2,474,976)</u>	<u>3,186,468</u>

- a) Durante los años 2015 y 2014 el movimiento de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Costo:</u>	Saldo			Saldo					Saldo
	31.12.2013	Adiciones	Transferencias	31.12.2014	Adiciones	Ajustes	Bajas	Transferencias	31.12.2015
Terrenos	105,840	-	-	105,840	-	-	-	-	105,840
Instalaciones	2,738,189	52,117	-	2,790,306	141,395	-	-	-	2,931,701
Maquinaria y equipo	2,490,805	11,315	42,806	2,544,926	93,984	-	-	1,033	2,639,943
Herramientas	21,878	-	-	21,878	-	-	-	-	21,878
Muebles y enseres	50,859	2,293	-	53,152	-	-	-	-	53,152
Equipo de oficina	59,069	-	-	59,069	5,996	-	-	-	65,065
Vehículos	80,890	-	-	80,890	-	-	(16,331)	-	64,559
Equipos de computación	870	3,480	-	4,350	-	-	-	-	4,350
Costo de retiro de activos (1)	-	-	-	-	-	82,671	-	-	82,671
Activos en tránsito	42,806	1,033	(42,806)	1,033	3,350	-	-	(1,033)	3,350
	5,591,206	70,238	-	5,661,444	244,725	82,671	(16,331)	-	5,972,509

(1) Corresponde al costo de retiro de los activos relacionado con el abandono y remediación de las instalaciones. Ver Nota 18.

<u>Depreciación:</u>	Saldo		Saldo			Saldo
	31.12.2013	Adiciones	31.12.2014	Adiciones	Bajas	31.12.2015
Instalaciones	(913,153)	(89,745)	(1,002,898)	(91,464)	-	(1,094,362)
Maquinaria y equipo	(1,202,068)	(179,700)	(1,381,768)	(179,365)	-	(1,561,133)
Herramientas	(3,057)	(2,188)	(5,245)	(2,188)	-	(7,433)
Muebles y enseres	(8,934)	(2,691)	(11,625)	(2,936)	-	(14,561)
Equipo de oficina	(36,313)	(5,414)	(41,727)	(5,290)	-	(47,017)
Vehículos	(23,218)	(8,089)	(31,307)	(7,953)	6,804	(32,456)
Equipos de computación	(232)	(174)	(406)	(870)	-	(1,276)
Costo de retiro de activos	-	-	-	(2,756)	-	(2,756)
	(2,186,975)	(288,001)	(2,474,976)	(292,822)	6,804	(2,760,994)

Notas a los estados financieros (continuación)

12. PROPIEDADES DE INVERSION

- a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedades de inversión se formaba de la siguiente manera:

	2015				2014			
	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Neto	Valor razonable	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Neto	Valor razonable
Terrenos	6,100,481	-	6,100,481	6,857,840	6,100,481	-	6,100,481	6,857,840
Instalaciones	2,444,081	(1,463,793)	980,288	4,404,105	2,444,081	(1,389,730)	1,054,351	4,404,105
	8,544,562	(1,463,793)	7,080,769	11,261,945	8,544,562	(1,389,730)	7,154,832	11,261,945

Las propiedades de inversión de la Compañía consisten en terrenos e instalaciones ubicadas en Ecuador. La Gerencia ha determinado que las propiedades de inversión están integradas por tres clases de activos: terrenos, locales e instalaciones, en función de la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada propiedad.

Al 31 de diciembre de 2015, los valores razonables de las propiedades se basaron en valuaciones realizadas por Avalinco Cía. Ltda., valuador independiente. Se aplicó el modelo de valoración de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por arrendamiento ascienden a 630,429 por año, y los costos asociados a las propiedades de inversión corresponden principalmente a su depreciación por 74,063 por cada año.

- b) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades de inversión fue el siguiente:

	Costo		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6,100,481	2,444,081	8,544,562
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,100,481	2,444,081	8,544,562

	Depreciación		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(1,315,667)	(1,315,667)
Depreciación del año	-	(74,063)	(74,063)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(1,389,730)	(1,389,730)
Depreciación del año	-	(74,063)	(74,063)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(1,463,793)	(1,463,793)

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las propiedades de inversión están arrendadas principalmente a su compañía accionista Eni Ecuador S.A. y sus compañías relacionadas Tecnoesa S.A. y Esacontrol S.A. Las características principales de contratos de arrendamiento de las propiedades de inversión son:

- No se trasladan los riesgos al cliente.
- El ingreso por arrendamiento se reconoce en forma lineal.
- La vigencia o plazos de estos contratos es menor a la vida útil de las propiedades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión bruta de los contratos de arrendamiento operativos, los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos, es como sigue:

Periodo en años	2015		2014	
	Inversión bruta de arrendamiento	Pagos mínimos futuros del arrendamiento	Inversión bruta de arrendamiento	Pagos mínimos futuros del arrendamiento
0	8,544,562	643,155	8,544,562	643,155
1	8,544,562	669,910	8,544,562	669,910
2-5	8,544,562	697,778	8,544,562	697,778
+5	8,544,562	726,806	8,544,562	726,806

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores locales cuyo vencimiento promedio de pago es 30 días.

14. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2015 los impuestos por cobrar se formaban por el crédito tributario del impuesto al valor agregado.

b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto al valor agregado	16,893	29,757
Retenciones en la fuente	6,835	2,952
Retenciones de impuesto al valor agregado	11,964	3,254
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 19 (b))	159,724	942,267
	195,416	978,230

Notas a los estados financieros (continuación)

15. PROVISIONES Y CONTINGENTES

Los saldos por provisiones y contingentes al 31 de diciembre de 2015 por 411,130 y 2014 por 199,857, corresponden al capital e intereses por multas levantadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (antes Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH) en relación a expedientes administrativos de los años 2002 a 2009, por infracciones hidrocarburíferas en su mayoría por pruebas de estanqueidad y cilindros fuera de tolerancia. Estas multas se hallan en proceso de reclamo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito. A criterio de la administración y sus asesores legales esta contingencia es probable en contra de los intereses de la Compañía; por lo que se ha constituido la provisión respectiva, independiente del trámite que continúa en proceso.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Participación a trabajadores	224,278	867,957
Vacaciones	26,594	19,887
Décimo cuarto sueldo	20,903	20,507
Décimo tercer sueldo	3,951	3,924
Seguro social	16,446	16,829
	292,172	929,104

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.13	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.14	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.15
Participación trabajadores	162,755	867,957	(162,755)	867,957	224,278	(867,957)	224,278
Vacaciones	22,231	3,053	(5,397)	19,887	27,825	(21,118)	26,594
Décimo tercer sueldo	3,484	44,043	(43,603)	3,924	44,655	(44,628)	3,951
Décimo cuarto sueldo	18,448	26,327	(24,268)	20,507	26,460	(26,064)	20,903
Seguro social	24,141	182,788	(190,100)	16,829	195,697	(196,080)	16,446
	231,059	1,124,168	(426,123)	929,104	518,915	(1,155,847)	292,172

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIO POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las obligaciones por beneficio post-empleo se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Jubilación patronal	(a) 74,098	131,128
Desahucio	(b) 22,088	31,516
	96,186	162,644

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento (largo plazo)	9.2%	6.5%
Tasa de descuento (corto plazo)	5.21%	3.11%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación promedio	6.1%	11.8%
Vida laboral promedio	9.1	8.9
Tabla de mortalidad e invalidez	Tablas IESS 2002	Tablas IESS 2002

La sensibilidad de las tasas para el año 2015 es como sigue:

Variación	Tasa	Jubilación patronal	Desahucio
+ 5%	Descuento	(6,899)	(2,066)
- 5%	Descuento	7,752	2,325
+ 5%	Incremento salarial	8,206	2,461
- 5%	Incremento salarial	(7,323)	(2,193)

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el resultado integral y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Saldo inicial	131,128	104,068
Costo del servicio en el periodo actual	28,080	22,834
Costo financiero	8,523	8,325
(Ganancia) pérdida actuarial	(44,087)	12,678
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(36,607)	(16,777)
Beneficios pagados	(12,939)	-
Saldo final	74,098	131,128

Las provisiones de los años 2015 y 2014 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, con excepción de los resultados actuariales que se contabilizan en otros resultados integrales.

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	31,516	31,025
Costo del servicio en el periodo actual	10,829	4,320
Costo financiero	2,007	2,436
(Ganancia) pérdida actuarial	(421)	3,947
Beneficios pagados	(21,843)	(10,212)
Saldo final	22,088	31,516

Las provisiones de los años 2015 y 2014 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, con excepción de los resultados actuariales que se contabilizan en otros resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. PROVISIONES POR REMEDIACION Y ABANDONO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las provisiones por remediación y abandono se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Remediación instalaciones	44,025	22,964
Abandono instalaciones	139,276	114,504
	183,301	137,468

Se reconoció una provisión por los costos de abandono y rehabilitación de las instalaciones de los centros de acopio y oficinas donde actualmente se envasa y comercializa el GLP. Se ha considerado un período de 13 años como el tiempo en que se abandonarán y se rehabilitarán las instalaciones.

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	337,974	1,103,153
Impuesto a la renta diferido	12,058	80,163
Total gasto por impuesto a la renta del año	350,032	1,183,316

b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,270,911	4,918,422
Más (menos)		
Gastos no deducibles	273,780	99,036
Ingresos exentos	(8,448)	(3,128)
Utilidad gravable	1,536,243	5,014,330
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	337,974	1,103,153
Menos- Retenciones en la fuente	(178,250)	(160,886)
Saldo a pagar (Ver Nota 14)	159,724	942,267

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo por impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
<i>Diferencias Temporarias:</i>				
Propiedad, maquinaria, equipo mobiliario y vehículos	(353,285)	(345,667)	(7,618)	(94,169)
Provisión para remediación de plantas	12,190	7,556	4,634	1,595
Provisión para abandono de plantas	28,136	22,687	5,449	7,955
Provisión para jubilación	-	13,139	(13,139)	5,016
Provisión para desahucio	-	1,384	(1,384)	(560)
Efecto en el impuesto diferido	-	-	(12,058)	(80,163)
Pasivo por impuesto diferido	(312,959)	(300,901)	-	-

d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa del impuesto a la renta, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	1,270,911	4,918,422
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	279,601	1,082,053
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	60,232	21,788
Deducciones adicionales	(1,859)	(688)
Efecto del impuesto diferido cargado a resultados	12,058	80,163
Impuesto a la renta reconocido en resultados	350,032	1,183,316
Tasa efectiva de impuesto a la renta	27.54%	24.06%

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

i) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada por impuesto a la renta hasta el año 2007 y no mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo

será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de

impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

ix) Precios de transferencia

Notas a los estados financieros (continuación)

El monto de las transacciones con entidades relacionadas no supera el límite de presentación del informe integral de precios de transferencia.

20. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social estaba constituido por 750,000 acciones, totalmente pagadas con un valor de 0.04 centavos de US Dólar cada acción.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Nombre de accionista	Capital	Número de acciones	Participación %
Eni Ecuador S. A.	29,999.96	749,999	100.00%
Tecnoesa S. A.	0.04	1	-
	<u>30,000.00</u>	<u>750,000</u>	<u>100%</u>

b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Actualmente la reserva legal se encuentra constituida por un valor igual 50% del capital social.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 7,315,656 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

d) Reserva de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 1,330,493 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas

Notas a los estados financieros (continuación)

acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Dividendos declarados

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2015 se declaró dividendos por 2,988,086 que corresponden al 80% de las utilidades del año 2014; los mismos que fueron pagados en su totalidad en el año 2015.

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 2 de abril de 2014 se declaró dividendos por 720,308 que corresponden a la utilidad del año 2013; los mismo que fueron pagados en su totalidad en el año 2014.

21. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Durante los años 2015 y 2014, los otros ingresos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Otros	8,447	3,129
Liquidación según acuerdo transaccional integral (Ver Nota 26)	-	4,800,000
	<u>8,447</u>	<u>4,803,129</u>

22. COSTO DE VENTA Y GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los costos de venta y gastos de operación se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Gastos de mantenimiento y depreciaciones:		
Mantenimientos	600,539	681,344
Depreciaciones	199,753	198,945
Depreciaciones de propiedades de inversión	74,063	74,063
	<u>874,355</u>	<u>954,352</u>
Gastos de envasado, vigilancia y guardianía:		
Vigilancia y guardianía	48,000	50,697
Envasado	472	11,292
	<u>48,472</u>	<u>61,989</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Servicios gerenciales	210,000	210,000
Personal	183,962	300,072
Contribuciones, patentes e impuestos	149,677	123,180
Servicios básicos	103,386	106,323
Depreciaciones	93,069	89,056
Otros	90,232	70,838
Seguros	30,854	22,426
Honorarios	23,164	26,755
	884,344	948,650

24. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

- (i) La Compañía mantiene los siguientes acuerdos con sus compañías accionistas y compañías relacionadas:

(a) Servicios gerenciales

Con fecha 1 enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios gerenciales con su compañía accionista Eni Ecuador S.A., mediante el cual la Compañía recibe servicios gerenciales en los ámbitos: técnico-operativo, comercial, administración, finanzas y control, seguridad-salud y ambiente, recursos humanos, entre otros. Por este servicio la Compañía paga al accionista una tarifa mensual de 17,500. Este contrato rige por los años 2015 -2016 y se renueva cada dos años de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha registrado gastos correspondientes a este concepto por 210,000 cada año.

(b) Arrendamiento de inmuebles

Con fecha 5 enero de 2015, la Compañía firmó contratos de arrendamiento operativo de inmuebles con sus compañías accionistas y relacionadas: Eni Ecuador S.A., Tecnoesa S.A. y Esacontrol S.A., por los cuales la Compañía cobra un canon de arrendamiento mensuales de 41,300; 3,100 y 4,600 respectivamente. Este acuerdo se renueva anualmente de manera automática. Estos contratos no trasladan los riesgos de los inmuebles al cliente. El ingreso por arrendamiento se reconoce en forma lineal.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha registrado ingresos correspondientes a este concepto por 588,000 cada año.

(c) **Mantenimiento de cilindros y envase de Gas Licuado de Petróleo - GLP**

Con fecha 5 de enero de 2015 la Compañía firmó un contrato de mantenimiento de cilindros y envasado de GLP con su compañía accionista Eni Ecuador S.A., por el cual la Compañía se obliga a pagar una tarifa en función de los materiales y servicios utilizados por cilindro reparado y 0.01154 por Kilo envasado. Estos acuerdos se renuevan anualmente de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha registrado ingresos correspondientes a estos conceptos por 87,029 y 115,376 respectivamente.

(d) **Transporte de Gas Licuado de Petróleo - GLP**

Con fecha 5 enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de transporte de GLP con su Compañía accionista Eni Ecuador S.A., por el cual a la Compañía paga una tarifa mensual de 2,230. Este acuerdo se renueva anualmente de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha registrado gastos correspondientes a este concepto por 26,760 cada año.

25. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene vigentes las siguientes garantías bancarias:

- a. Garantía bancaria emitida a nombre del Ministerio del Ambiente para responder exclusivamente por fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental de la planta Isidro Ayora de almacenamiento y envasado de GLP cuyo monto asciende a 5,159 emitidos por el Banco Internacional, con vencimientos hasta 10 mayo de 2016.
- b. Garantía bancaria emitida a nombre del Ministerio del Ambiente para responder exclusivamente por fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental de la Comercializadora de GLP cuyo monto asciende a 3,040 emitidos por el Banco Internacional, con vencimientos hasta el 10 octubre de 2016.
- c. Garantía bancaria (incondicional, irrevocable y de cobro inmediato) emitida a nombre de EP Petroecuador para garantizar el pago de las obligaciones contraídas por la compra de GLP. El monto asciende a 120,000 emitidos por el Banco Internacional, con vencimientos hasta el 30 octubre de 2016.

26. CONTINGENCIAS

Con fecha 24 noviembre de 2014, la Compañía firmó un Acuerdo Transaccional Integral con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, "EP PETROECUADOR"

Con este acuerdo transaccional, se extinguen las expectativas de cobro, controversias judiciales y extrajudiciales mantenidas en función del Decreto Ejecutivo No. 2592 del 14 de mayo de 2002 (relacionado con el ajuste a la tarifa de comercialización de GLP) a favor o en contra del Estado y la Compañía en virtud del cual, como arreglo definitivo de las controversias entre las partes, indicado en el párrafo precedente, el Estado Ecuatoriano se comprometió a reconocer a favor de la Compañía la suma de 4,800,000 pagaderos dentro de los (15) días hábiles posteriores a la suscripción del acuerdo transaccional mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Compañía. El pago fue recibido el 15 de diciembre de 2014.

El valor anteriormente mencionado, producto del acuerdo transaccional integral firmado por las partes, es la base para el registro en los ingresos de la Compañía del año 2014 (Ver Nota 21 de otros ingresos operativos). Este acuerdo transaccional integral fue considerado como ingreso gravable para el impuesto a la renta del año 2014.

Es criterio de los asesores legales de la Compañía y de su administración, que con este Acuerdo Transaccional Integral, la probabilidad de riesgos sean éstos de tipo: judicial, extrajudicial, coactivo, fiscal o administrativo entre el Estado Ecuatoriano y la Compañía es remota ante cualquier acto anteriormente descrito.

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

La Compañía está sujeta a cupos de despacho de GLP asignados por EP Petroecuador, es lo que no permite mayor expansión en este mercado. El mercado potencial se presenta en la comercialización de GLP industrial y residencial doméstico, en el que existe competencia con otras comercializadoras.

b) Cambios tecnológicos

En los últimos años la Compañía realizó una significativa inversión en equipo de última tecnología para el proceso de envasado, el cual actualmente opera con márgenes eficientes de envasado y despacho a los distribuidores de GLP.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

La Compañía al comercializar productos subsidiados por el Estado, como es el caso del GLP, de consumo masivo y de primera necesidad, no está afectada por riesgos en la comercialización del GLP doméstico; por otro lado el GLP de tipo industrial y residencial se apoya en el constante crecimiento demográfico y económico del país.

Parte de la matriz productiva mencionada por el gobierno nacional está encaminada a la política energética que se orienta a reemplazar en parte el consumo del GLP, especialmente el subsidiado; por energía eléctrica para consumo industrial y doméstico, a partir del año 2016 en adelante.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía considera que hasta finales del 2017 no existirá impacto alguno en su actual volumen, ni en el precio del GLP, especialmente de uso doméstico, por cuanto el gobierno nacional deberá realizar ingentes inversiones en planificación, infraestructura, red primaria, instalaciones entre otros, lo que conlleva tiempo y recursos para que dicho proyecto entre en marcha.

Por lo expuesto, la Compañía considera que sus volúmenes no se verán afectados en el corto y mediano plazo; y que partir del 2017 puede existir una leve reducción que oscilaría entre el 5 al 10% del volumen especialmente del GLP de uso doméstico; siempre y cuando el proyecto entre en fase de desarrollo.

Mediante Resolución 116 de noviembre de 2013, el Comité de Comercio Exterior del Ecuador, resolvió reformar el Art. 1 del COMEXI, que contiene la nómina de productos sujetos al control previo a la importación, incluyendo la presentación del Certificado de Reconocimiento. Dicho certificado es exigible como documento soporte a la declaración de aduana.

De entre las diversas restricciones se ve afectada la importación de tanques de diferentes capacidades, lo que podría generar un estancamiento en el desarrollo de la actividad comercial al granel, sea industrial, agroindustrial o vehicular.

Por el contrario, en la importación de materias primas, no existe restricción lo que permite continuar produciendo en mismos volúmenes, los cilindros y accesorios relacionados al GLP, siempre y cuando no exista restricción a corto plazo.

Es decir que dicha Reforma a las importaciones, no causa afectación directa a la actividad productiva y de comercialización de las Compañías del grupo, en los volúmenes actuales; pero si limitaría el crecimiento sostenido que la empresa ha venido manteniendo en el ámbito comercial.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el directorio y la gerencia de la Compañía que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Directorio -

El directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

ii) Finanzas -

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas procedimientos y límites establecidos por el directorio y la gerencia de la Compañía incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

iii) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Salvaguardias arancelarias

Con fecha 11 de marzo de 2015 entró en vigencia la medida de salvaguardias arancelarias establecida por el Gobierno ecuatoriano, la misma que tendrá vigencia hasta junio del año 2016. Esta medida grava la importación de alrededor de 2,800 productos con una arancel adicional de entre el 5% y el 45%.

De acuerdo con el análisis realizado por la Compañía esta medida no afectará significativamente sus operaciones, ya que únicamente se verán afectados los repuestos, partes y materiales para la fabricación de autotankers que tendrán una tasa arancelaria adicional entre el 15% y 45%.

f) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros de la Compañía no tienen tasa de interés.

g) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean

Notas a los estados financieros (continuación)

retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán, es dentro de los primeros 30 días posteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

h) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando principalmente los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, entre otros incluyen:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 15 y 30 días. La Compañía busca una posición favorable de capital de trabajo e índices de liquidez para mitigar el riesgo.

i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes son administrados de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.